



"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte" Ignacio Ellacuría

Editorial

2

Dificultades para cumplir

Político

4

¿Caben las maras en la democracia salvadoreña?

Económico

6

¿Crisis en las negociaciones de libre comercio?

Económico

8

Adiós a las armas

Social

11

Acceso (restringido) a la información

Regional

13

Los desafíos de la multiculturalidad (I)

Reporte IDHUCA

15

Aniversario antimaras

Dificultades para cumplir

El gobierno de Saca prometió ejecutar catorce medidas con las cuales pretende corregir las fallas de los tres gobiernos que lo precedieron; sin embargo, no está claro de dónde saldrán los fondos para financiarlas. Entre los diversos sectores del país, excepto en el gobierno, existe consenso sobre la delicada situación fiscal y la necesidad de una reforma tributaria profunda. Pero es un consenso superficial, pues así como todos hablan de la necesidad de aumentar la carga tributaria, no hay acuerdo sobre cómo hacerlo.

El gobierno, para evitar subir los impuestos, insiste en unas proyecciones que mostrarían cómo el ingreso tributario aumentará su volumen de forma gradual, a largo plazo. Sin embargo, el fundamento de esas proyecciones no es sólido. Lo cierto es que aunque no acepte la existencia de un problema fiscal, sí admite la necesidad de una política de austeridad, que incluye congelar plazas y recortar el gasto corriente.

De hecho, estas medidas ya fueron adoptadas por el gobierno anterior. No es claro, sin embargo, cómo el gobierno de Saca podrá financiar sus catorce medidas. Al parecer, tiene tres posibilidades. En primer lugar, podría recurrir a la cooperación externa, pero para eso las prioridades de los cooperantes deben coincidir con las suyas. Como segunda posibilidad, el gobierno podría emitir o contratar más deuda, ya sea con bonos o con préstamos nuevos, lo cual empeoraría la ya delicada situación fiscal. Finalmente, se podría pedir ayuda a la sociedad, tal como lo sugiere la red de bienestar social, lo cual significa trasladar su función y responsabilidad a manos privadas, así como sucede en el caso de las remesas colectivas, las cuales proveen a las comunidades, sobre todo rurales, de unos bienes y servicios que debieran ser proporcionados por el gobierno. Ninguna de las tres alternativas parece aceptable ni viable para poder realizar lo prometido en esas catorce medidas.

La estructura presupuestaria actual no deja margen para apoyar programas sociales, puesto que alrededor del 80 por ciento del gasto corriente del gobierno está destinado a salarios. Por eso, al hablar de reforma fiscal habría que incluir no sólo la política del ingreso, sino también la del gasto, un tema menos discutido, razón por la cual tampoco existe consenso sobre el mismo. El último informe de desarrollo humano advertía que era necesario un financiamiento adicional del 4.4 por ciento del producto interno bruto para este año 2004, el cual debía elevarse hasta el 7.5 por ciento en el año 2015, si es que se querían mejorar los indicadores sociales de educación, salud y vivienda. Para alcanzar esa meta, habría que llevar la carga tributaria del 11.2 por ciento del producto interno bruto al 19 por ciento. Pero en lugar de avanzar en esta dirección, al menos en este año, se está retrocediendo. Las autoridades económicas han advertido ya un crecimiento de la economía nacional menor al proyectado y, asimismo, anunciaron una disminución en los ingresos tributarios respecto a la recaudación del año pasado. Es decir, el gobierno no está recaudando más, sino menos, con lo cual disminuye sus posibilidades para desarrollar sus

programas y proyectos sociales. Si esta tendencia se consolida, el gobierno de Saca no podrá ejecutar las catorce medidas prometidas.

Un elemento clave de la agenda social del nuevo gobierno es la ampliación del empleo y también mejorar su calidad, a través de la cobertura de la seguridad social, la cual incluye vejez, invalidez y muerte por riesgos comunes y profesionales y cubre tanto la pensión como la atención médica necesaria. A diferencia de los otros elementos de la agenda social, la educación, la salud y la vivienda, que el gobierno asume como tareas propias, la creación de empleo es una tarea que asigna a la empresa privada. Es decir, el gobierno se desentiende de ella y él mismo, por razones de austeridad, cierra plazas. Sin embargo, todavía se desconoce cómo la empresa privada creará los empleos necesarios, puesto que la inversión nacional y extranjera ha sido históricamente baja. Además, el gobierno se olvida que más de la mitad del empleo generado se da en el llamado sector informal, en la micro y pequeña empresa, las cuales operan en condiciones precarias de subsistencia. Es decir, son empresas que no tienen posibilidad para crear empleo de calidad, tal como el que se necesita. Dicho de otra manera, el gobierno de Saca ha hecho un planteamiento inadecuado de la cuestión del empleo y, por lo tanto, su fracaso está anunciado de antemano.

Más de alguno objetará que la competitividad atraerá a las empresas que crearán empleo. Pero, de nuevo, quienes así argumentan olvidan varios presupuestos fundamentales: La competitividad es una cuestión compleja que incluye desde la estabilidad macroeconómica hasta la vigencia del Estado de derecho y la calidad de las instituciones, pasando por la calidad de la mano de obra y la capacidad empresarial, sólo para mencionar algunas. A su vez, la calidad de la mano de obra está relacionada con el nivel educativo de la población, a mayor nivel educativo, mayor calidad, mayor productividad y mayor salario. Pero este no es el caso del país, donde el promedio de escolaridad es muy bajo: apenas llega a los cinco grados y medio. La escolaridad es menor en el área rural que en la urbana y es mayor en el área metropolitana de San Salvador, donde supera los siete grados. Esto quiere decir que no es posible aspirar a mejorar la competitividad con la calidad de la mano de obra, en el corto plazo. Elevar la calidad de la mano de obra requiere de mucha inversión estatal y sus resultados son de mediano plazo, en cuanto a la cobertura, pero de largo plazo, en cuanto se trata de la calidad. Es decir, el país ha perdido un tiempo precioso en la década de los noventa, obsesionado por la estabilidad macroeconómica.

Es muy difícil que la empresa privada del país o la extranjera sea capaz de crear, en el corto plazo, empleo de calidad como el que se necesita. Hasta ahora, la inversión extranjera más dinámica es la maquila textil. Es un error pensar que esta inversión y esta clase de empleo sean lo que el país necesita para hacer de lo social la base del desarrollo económico. Pero generar empleo no es suficiente en sí mismo, dado que en el subempleo trabaja casi el 40 por ciento de la población urbana empleada. Son personas que trabajan más de cuarenta horas semanales, pero cuyo salario es menor que el mínimo vigente. Mejorar la calidad del empleo actual debiera ser, pues, una prioridad tan alta o más alta que crear más empleo, en condiciones similares a las actuales, si es que la prioridad de lo social es igual o mayor que la prioridad de lo económico.

¿Cabén las maras en la democracia salvadoreña?

Hay dos tipos de respuestas posibles a la interrogante que encabeza este comentario. Desde el punto de vista de la gran mayoría de los salvadoreños, los políticos de derecha y los sectores más influyentes de los empresarios, se puede contestar, rotundamente y sin titubeos, de forma negativa. En la óptica de estos sectores, cabe celebrar la idea de una Ley Antimaras, lanzada hace un año, por el entonces presidente Francisco Flores. En su tiempo, el ex mandatario juró devolver la tranquilidad a los salvadoreños honestos, acosados a diario por unos pandilleros desalmados. Prometió recuperar la autoridad sobre decenas de barrios y comunidades ocupadas por ellos. Por eso, decidió mandar a las calles a policías y militares para hacer frente al cáncer incontrolable de las pandillas

Pero, si se toma en cuenta la opinión de algunos grupos, bastante minoritarios en el debate actual, relacionados con organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos, habría que condenar la ofensiva antimaras, porque lo que atenta contra la construcción de una sociedad democrática no son tanto los pandilleros, sino la reacción de la sociedad frente al reto que implica su presencia. En este sentido, de nueva cuenta, la libertad de los ciudadanos salvadoreños y el principio de igualdad ante la ley, consagrados por las leyes del país, estaría en peligro. Es importante llamar la atención de la sociedad sobre esta realidad porque ocurre precisamente en un contexto de postguerra, que pretendía afianzar la promoción de los derechos humanos. Además, nunca se exagera demasiado cuando se apela a la memoria colectiva del país sobre el tema de los derechos humanos, porque toda su historia está salpicada de graves violaciones a estos

derechos.

En la opinión de quienes sostienen la postura de evitar la reacción autoritaria de la sociedad en su ofensiva en contra del fenómeno de las pandillas, la democracia no es compatible con el tipo de acción que se ha fomentado desde hace un año, con el objetivo de reprimirlas. Por esta razón, convendría más levantar la voz en contra de unas autoridades hipócritas que claman su compromiso con la defensa de las libertades ciudadanas, mientras que las niegan a un sector de la sociedad. Dicho de otra manera, bajo ninguna óptica se puede aceptar el hecho de que los pandilleros sean tratados como ciudadanos de segunda categoría.

A la luz de la discusión anterior, con motivo de la celebración del primer aniversario de la Ley Antimaras, es necesario iniciar una reflexión sobre el tipo de sociedad que se quiere construir en El Salvador. Hay puntos de vista divergentes sobre el problema de las maras. También existen serias diferencias sobre las posibles vías de solución del problema. Sin embargo, cualquier discusión acerca de este asunto que afecta la vida de los salvadoreños, no debería dejar de lado el tema de la construcción de una sociedad democrática y respetuosa de los derechos de los ciudadanos.

Es evidente que la comisión que se ha creado, con representantes de distintos sectores de la sociedad civil, cuyo trabajo se aprestan a validar los políticos, nunca tuvo el mandato, la capacidad ni el poder para abordar el problema de las maras en toda su complejidad. La comisión tan solo discutió acerca de las medidas legales que habría que tomar para combatir con mayor eficacia el tema de las maras, evitando los abusos procesales que la policía y ARENA están dispuestas a cometer con tal de

apresar a quienes identifican como una lacra para la sociedad.

Pero las maras son un problema social que hay que discutir, sin duda, con la presencia de actores diversos de la sociedad. Pero también es necesario llamar la atención sobre el hecho de que el tema debe discutirse donde corresponde hacerlo: es decir, en las instancias encargadas de velar por los intereses de toda la colectividad. En este sentido, por mucho que algunos quieran evadir su responsabilidad o sustraerse a la discusión de los problemas de fondo, todos los actores políticos tienen una palabra que decir y, a partir de esta discusión, ofrecer su visión de la sociedad que quieren construir en El Salvador.

Hace un año, el entonces presidente Francisco Flores, anunciaba con grandes pompas y efectos comunicativos su cruzada antimaras. Desde entonces, los sectores ligados con la derecha abrazaron la causa y empezaron a pedir la cabeza de los pandilleros. Si bien es cierto que con la llegada de Elías Antonio Saca al poder ha disminuido el tono de confrontación entre los medios de prensa que militan por la causa oficial y aquellos que antes se acusaba de defender a los antisociales — incluso el nuevo presidente se tomó la libertad de invitar a estos últimos a discutir sobre el tema—, se mantiene el énfasis en la represión policial y la necesidad de sacar por la fuerza a las pandillas de la calle.

La policía valora la efectividad de su trabajo por la cantidad de mareros apresados. El director de la institución policial, Ricardo Menesses, cuando se le pidió que valorara el desempeño de la PNC a lo largo de este último año, declaró sin ruborizarse que fue un éxito el trabajo de las fuerzas del orden en contra de las pandillas. El éxito se debe, según su particular punto de vista, al hecho de que se había capturado hasta ese día 17 mil 162 pandilleros; de estos, 9 mil 983 son de la MS; 7,421 de la 18; 73 de la Máquina;

173 de la Mao-Mao y 561 de otras. De los resultados generales del proceso judicial, se tiene un 84% de sobreseimientos definitivos; un 7% de sobreseimientos provisionales; un total de casos con instrucción formal que asciende al 5%; y un 4% de casos pendientes de audiencia.

La tendencia a la radicalización del poder político, es decir, su tendencia a abordar el problema de las maras con medidas autoritarias, cuenta en el beneplácito de una buena cantidad de salvadoreños. Las diferentes encuestas de opinión pública lo ha venido observando. En los lugares más golpeados por las pandillas, la población, en su inmensa mayoría, celebró desde un principio la adopción de la ley antimaras. Por esta razón, el ex presidente Flores reclamó para sí la legitimidad de haber adoptado este plan. También el actual mandatario hizo de la lucha en contra de las pandillas, junto al fantasma del comunismo, su principal tema de campaña.

En este sentido, el hecho de que haya invitado a actores de la sociedad civil a pronunciarse sobre la ley antimaras, no debe hacer olvidar su apoyo anterior a la misma, y los dividendos políticos que de esto obtuvo en su momento. Eso significa que, un sector importante del sistema político no cree en la necesidad de respetar los derechos de los ciudadanos salvadoreños. Muestra que cuando se defienden intereses políticos concretos se pueden hacer a un lado los valores liberales, los cuales, sin embargo, se enarbolan como fundamento de su compromiso político. Esta realidad se vislumbra no sólo atendiendo al pasado reciente, hablando de la campaña electoral de marzo, sino también el lenguaje actual que siguen sosteniendo los dirigentes políticos de ARENA, y el propio director de la policía, que declaró que seguirá apresando a los pandilleros, sin importar la cantidad de veces que los jueces los dejan libres por falta de pruebas en su contra.

¿Crisis en las negociaciones de libre comercio?

Recientemente el director de la Organización Mundial de Comercio (OMC), Supachai Panitchpakdi, dijo que “todos seríamos más pobres” si existe un fracaso en el intento de última hora por salvar la actual ronda de negociaciones del organismo. Ante esta petición, los enviados por cada país se reunieron para dar una primera respuesta a un acuerdo preliminar esbozado por Supachai junto con otros de los principales mediadores. El embajador de Japón, Shotaro Oshima, está de acuerdo con la petición de Panitchpakdi, al afirmar que los Estados miembros deben hacer todos los esfuerzos posibles para lograr un pacto.

Supachai también mencionó que “el fracaso (de las negociaciones) de este mes significa la continuación de un *status quo* insatisfactorio (en las relaciones comerciales globales), ciertamente para el resto de este año y el próximo, y posiblemente para los años venideros”. Según el diplomático, este revés podría socavar la confianza en el sistema de comercio multilateral y posiblemente llevará a los países a dar la espalda a la OMC y buscar “otras maneras para lograr regulaciones en materia comercial”.

Sobre la base de las continuas trabas que experimenta el actual proceso de negociación que se lleva a cabo en Ginebra, todo parece indicar que los 147 miembros de la OMC todavía no se han recuperado del impacto del fracaso de la conferencia del pasado septiembre en Cancún. Para superar el *impasse*, los países miembros han fijado como plazo los últimos días de julio, a fin de acordar un “mapa de ruta” para una reforma comercial, especialmente en lo que se refiere a los bienes agrícolas e industriales.

El nuevo consenso trataría de hacer viables las negociaciones comerciales de la OMC, la cual se ha visto afectada por las grandes diferencias entre los países ricos y los pobres, particularmente en

cuanto a los subsidios agrícolas. Además, el acuerdo garantizaría que los negociadores puedan seguir trabajando en los próximos meses, cuando los gobiernos se encuentren enfrascados en cuestiones de política interna: las elecciones presidenciales en Estados Unidos y los cambios en el liderazgo en la Unión Europea.

Diplomáticos cautelosos

El pacto preliminar diseñado por los principales mediadores tiene como meta convencer a los países más pobres que obtendrán grandes recortes en los subsidios agrícolas por parte de los países más ricos, y al mismo tiempo ofrecerá a los países desarrollados más mercados abiertos para sus bienes industriales y servicios. Dentro de ese marco y por primera vez, la Unión Europea estaría de acuerdo en establecer una fecha final para eliminar sus subsidios a las exportaciones agrícolas, mientras que otros Estados desarrollados se comprometerían a realizar drásticas reducciones en todas las formas de ayuda a los agricultores, que de acuerdo a los países en vía de desarrollo distorsionan el comercio mundial

Los diplomáticos comerciales expresaron cierta cautela, a medida que se iniciaban las conversaciones en Ginebra, mientras que los representantes de las alianzas del Grupo de los 20 y del Grupo de los 90, que son países en vías de desarrollo, dijeron que sólo adoptarían una posición común después de las reuniones previstas para el martes 20 del corriente mes. El Grupo de los 20, liderado por Brasil, India y Sudáfrica, representa los Estados más ricos dentro de los que están en vía de desarrollo, mientras que el Grupo de los 90 incluye a la mayoría de los miembros más pobres de la OMC.

¿Es bueno el libre comercio?

También, dentro del marco de las actuales negociaciones, se alzan voces contra los “amenazantes” tratados

bilaterales. Especialmente para los promovidos por Estados Unidos, que han sido blanco de las críticas del presidente de Francia, Jacques Chirac, del famoso economista Joseph Stiglitz y también de organizaciones defensoras de los derechos humanos.

En el caso de las últimas, el Centro Europa-Tercer Mundo (CETEM) y la Asociación Americana de Juristas (AAJ) presentaron críticas severas a los acuerdos entre naciones sobre libre comercio y de promoción y protección de inversiones, por entender que son “armas de destrucción masiva” del derecho público nacional e internacional y de los derechos humanos. Esta declaración de las instituciones de la sociedad civil fue presentada a la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, que sesionará en Ginebra del 26 del corriente mes al 13 de agosto.

De esta manera, ambos grupos humanitarios se suman a lo dicho por Chirac en un mensaje dirigido a la XV Conferencia Internacional sobre SIDA, que finalizó el viernes en Bangkok, en el cual afirmó que Estados Unidos exige a los países en desarrollo dejar de fabricar medicamentos genéricos contra ese mal, como condición para la firma de acuerdos bilaterales de libre comercio. Francia sostuvo que esa política esta en contra de las disposiciones sobre acceso de los países pobres a los fármacos, adoptadas por la Declaración de Doha, que se aprobó en noviembre de 2001 en la conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en la capital de Qatar.

En esa dirección, el estadounidense Joseph Stiglitz, quien fue economista jefe del Banco Mundial y luego asesor del presidente Bill Clinton (1993-2001), coincidió en esas opiniones al señalar que Washington emplea en todos sus acuerdos bilaterales su poderío económico para ayudar a las grandes firmas farmacéuticas a proteger sus productos de competidores genéricos. Según el reconocido economista, los aproximadamente 2,000 tratados bilaterales que están en vigor en el mundo

son más perjudiciales para los derechos de los pueblos que los tratados internacionales o regionales, sea que se encuentren en vigor o estén en proyecto.

Ambas instituciones fueron muy enfáticas en decir que los acuerdos bilaterales, generalmente son el resultado de “una táctica de los centros del poder económico-político mundial, en especial de Estados Unidos, y consiste en negociar uno a uno con gobiernos débiles y/o corruptos, propensos a ceder”. Pero, lo mismo ocurre en el plano regional, pues Estados Unidos ha logrado hacer aprobar a marchas forzadas el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA), a fin de estar en mejor posición para negociar el ALCA.

Según el director de AAJ, los acuerdos cuestionados son una consecuencia de los principios del sistema de comercio que extienden automáticamente el trato de preferencia a todos los miembros de un tratado, “permite a las políticas neoliberales circular libremente a escala planetaria”. Por ese sistema de “vasos comunicantes, afirma el director de la entidad, se desintegran las economías nacionales y generan graves daños sociales”. La AAJ define a esos acuerdos como “caballos de Troya del poder transnacional en un país periférico y en una subregión”.

Desde esta perspectiva, el libre comercio se presenta como una gran amenaza, no únicamente de tipo económico para aquellos sectores nacionales desprotegidos, sino también para el proceso de fortalecimiento democrático. Ello se debe a que, al fin de cuentas, las políticas nacionales se encuentran supeditadas al movimiento que las grandes empresas transnacionales y son estas las que marcan de manera indirecta las políticas que los países en vías de desarrollo deben adoptar, haciendo una cuestionable excepción de lo que piensan los ciudadanos de cada país en particular. Por tanto, se debe hacer un esfuerzo por reforzar las políticas económicas nacionales y, al mismo tiempo, desde una perspectiva social, restablecer el derecho de los ciudadanos.

Adiós a las armas

Adiós a las armas fue el título de la obra que el reconocido escritor estadounidense Ernest Hemingway publicó en 1929, en las postrimerías de una de las crisis económicas globales más fuertes de la historia, la Gran Depresión, y entre los dos conflictos bélicos más desastrosos del mundo, las dos guerras mundiales del siglo pasado. En 2004, luego de 75 años que saliera a luz dicha publicación, la simple referencia a este título en un país como El Salvador resulta altamente significativa para razonar la problemática actual de violencia, criminalidad y zozobra que afecta directa o indirectamente la calidad de vida de los salvadoreños; sobre todo, enfocarse en el rol que actualmente juegan las armas de fuego en la configuración económica y social de la población salvadoreña. Y no es para menos, en El Salvador se estima, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que en El Salvador circulan más de 450,000 armas de fuego, la mayoría ilegales. Solo en tres años, entre 1997 y 2000, el Ministerio de Hacienda reportó la importación de más de 8 millones de municiones al país.

Si de violencia se trata, resulta iluminador analizar la correlación que existe entre esta y la proliferación de armas en un país como El Salvador. El reporte global anual que lleva el título *Small Arms Survey 2004: Rights at Risk (Investigación de armas cortas 2004: los derechos en peligro)*, publicado recientemente en el sitio de Internet, www.smallarmssurvey.org, y en la Universidad de Oxford, enfatiza este año, entre otros aspectos relacionados con los derechos humanos y el rol del gobierno, que dos de los tipos de violencia más numerosos a escala global, los homicidios y los suicidios, son en su mayoría cometidos por armas de fuego. De hecho, en América Latina, el 60 por ciento de los homicidios fueron cometidos utilizando ese

instrumento. La región latinoamericana parece destacar negativamente en este rubro: es donde se concentra el registro más alto de homicidios haciendo uso de armas de fuego en el hemisferio, con un 40 por ciento del total mundial.

Por si esto fuera poco, América Latina también registra las tasas más altas de homicidios con armas de fuego a escala global, situándose en un rango de 12.8 a 15.5 homicidios por cada 100,000 habitantes. Ahora bien, si tomamos en cuenta los datos de la Policía Nacional Civil de El Salvador (PNC) de 2004, se repite el mismo fenómeno macro mencionado anteriormente: la gran mayoría de homicidios se cometen con un arma de fuego. Según datos de la PNC, sólo desde principios de 2004 hasta el pasado 26 de junio, más de seis personas han sido asesinadas, la mayoría con armas de fuego. Preocupa, pues, que en una región tristemente célebre por el número de crímenes, El Salvador se encuentre en uno de los lugares más altos, ya que, hoy por hoy, según lo afirma el PNUD, ocupa el cuarto lugar en América Latina con una tasa de homicidios de 45 por cada 100,000 habitantes.

Lo crítico para la población salvadoreña es que, ante una situación de comprobada concentración de armas y homicidios como esta, las soluciones se muestran débiles en su objetivo de erradicar las diferentes raíces de este problema. El Salvador padece una violencia heredada de la guerra, así como las consecuencias de la misma: altas tasas de violencia psicosocial, tráfico y reciclaje de armas de guerra, pandillas juveniles y crimen organizado, etc. ¿Qué se puede hacer cuando, en un país como El Salvador, multiplicar la violencia sea lo más barato del mundo? Adquirir una bala cuesta 35 centavos de dólar, es decir, casi lo mismo que comprar un periódico, y menos de lo

que vale una libra de frijol o una botella de leche?

Beat Rohr, representante residente del PNUD en el país, ha manifestado su preocupación por aspectos como este y ha puntualizado los dos grandes problemas que hay que combatir: la inseguridad y la proliferación de armas en manos de la población civil. Sin embargo, el *cómo* todavía no aparece claro, ni para la administración de gobierno del presidente Saca ni para la red de organizaciones de la sociedad civil. Las iniciativas, eso sí, existen, pero desafinan entre sí al compararse con la visión gubernamental. Por un lado, el PNUD, como parte de la semana de acción en contra de las armas de fuego, impulsó recientemente (del 7 al 13 de julio del corriente) la campaña denominada “Zona segura, sin armas en la calle”, para generar conciencia sobre este mal y poner en el centro del debate nuevas propuestas para la erradicación de las armas en el país. Por el otro, la administración del presidente Saca se ha concentrado en impulsar a toda costa su programa “Súper Mano Dura” que parece ser una solución de “fuerza bruta” estatal y por lo tanto por la vía de la violencia a un problema de orígenes complejos como es la violencia generada por las pandillas (denominadas “maras” en la jerga nacional).

El debate sobre el qué hacer para no quedarse con los brazos cruzados ante la violencia, específicamente generada por las armas de fuego, cobró especial importancia este mes de julio, puesto que entre el día 1 y el 10 del corriente, organizaciones e instituciones de todo el mundo realizaron actividades conmemorativas de la Semana del Desarme. En la Semana Mundial de Acción Contra las Armas Pequeñas y Ligeras, se promocionaron campañas internacionales como “Armas bajo control”, impulsada por las Red Mundial de Acción contra las Armas Pequeñas (IANSA), Amnistía Internacional y Oxfam Internacional. También

se realizaron actividades de destrucción de armas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró el Día Internacional para la Destrucción de Armas Pequeñas, el 9 de julio, mientras que en El Salvador, la Radio UPA y el Museo de los Niños Tin Marín, se integraron a la campaña del PNUD mencionada anteriormente.

Creatividad y cooperación para erradicar las armas

Cuando Hemingway escribió *Adiós a las armas*, su preocupación residía en la crisis económica, política y social de su época, haciendo patente su miedo por la guerra. En El Salvador, podría decirse que el ambiente aparece igualmente enrarecido por una preocupación por la violencia, aunque de diferente tipo, una violencia de posguerra que se ha traducido en todo tipo de manifestaciones: hurtos, robos, asesinatos, secuestros, tráfico de armas, narcotráfico, etc. El mismo sentir se ha propagado en toda América Latina y ya existen algunas iniciativas que dan testimonio de querer convertir a la región en una zona de paz y de convivencia pacífica.

El primero en la lista ha sido Brasil. El 14 de julio del corriente, se informó en los medios que el Programa Federal de Desarme en ese país pagará entre 30 a 100 dólares por armas de fuego, legales o ilegales entregadas voluntariamente a la policía federal. Según el Ministerio de Justicia brasileño, los pagos serán de 100 dólares por cada fusil, 66 dólares por cada rifle y 33 dólares por cada revólver o pistola devuelta. La administración de Lula ha ido tan lejos en la inyección de fondos a este proyecto que ha destinado un total de 3.3 millones de dólares durante este año. ¿Cuál es la meta que esperan alcanzar? Según un reporte del diario brasileño *O Globo*, esperan recibir al menos 80 mil armas hasta diciembre próximo, lo cual sería un rotundo éxito para una iniciativa de esta

análisis económico

naturaleza. Piénsese en el alcance que podría tener esta medida en un país como El Salvador.

En todo caso, las iniciativas no terminan ahí para Brasil. En un gesto de solidaridad internacional, Haití será beneficiado por una iniciativa de intercambio de armas por algo insólito: boletos para ver por primera vez a estrellas del fútbol brasileño como Ronaldo, Roberto Carlos o Ronaldinho. El objetivo es, pues, expresamente desarmar a la población por vías hasta entonces inéditas. De hecho, esta iniciativa es más barata que cualquier otra propuesta, puesto que como lo afirma el primer ministro haitiano Gerhard Latortoue, quien fue funcionario de la ONU, “unas cuantas estrellas de la selección pentacampeona del mundo pueden hacer más por el desarme del país que miles de efectivos de las fuerzas de paz.” Este elemento de la propuesta es crucial, puesto que Haití, el país más pobre de América Latina, jamás podría haber dado arranque a una iniciativa de desarme con fondos propios, dada la profunda crisis económica y política que concluyó con la caída de su presidente Jean Bertrand Aristide.

Según los medios de información guatemaltecos, el presidente Óscar Berger también acaba de impulsar un plan de acción en pro del desarme. De acuerdo al plan planteado por Berger, los guatemaltecos podrán intercambiar sus armas de fuego por máquinas de coser, bicicletas y materiales para la construcción de techos. La primera etapa de esta iniciativa tendrá como respaldo un millón de quetzales destinados a comprar los insumos que se cambiarán por armas. El vecino país puede servir de espejo para una iniciativa que surge en un contexto similar al nuestro. Según las estadísticas, 1,600 personas han fallecido a consecuencia de disparos por armas de fuego desde principios de este año y según se estima, en el país existen casi 10 veces

más de las 200,000 que oficialmente aparecen registradas.

Para El Salvador, la pretensión de erradicar por la fuerza la violencia con planes como el Súper Mano Dura, es inoperante y onerosa en términos económicos. Por otro lado, querer erradicar la violencia delincuencial con una población que tiene en su poder armas de corto y grueso calibre, es algo incierto. Se necesitan vías alternativas y de cooperación con la sociedad civil para plantear mejores soluciones estructurales para problemas estructurales. Evaluar los costos es clave, pues según muestra el informe *Vidas destrozadas: la necesidad de un control estricto del comercio internacional de armas*, publicado en 2003, por Intermon-Oxfam, Amnistía Internacional y IANSA, sólo el gasto de El Salvador en servicios de salud para tratar los efectos de la violencia equivale a más del 4 por ciento de su Producto Nacional Bruto. De hecho, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se estima que El Salvador gasta más del 13 por ciento de su PIB en actividades y costos relacionados con la violencia.

¿Cuánto no podría ahorrarse el Estado con una buena política de prevención de la delincuencia como la proliferación de armas, programas sociales focales en poblaciones de alto riesgo, etc.? El informe anual de 2002 de la PNC revela que el 86 por ciento de los crímenes ocurridos ese año estuvieron relacionados con la denominada violencia social: venganzas, intolerancias, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción y rencillas entre pandillas. ¿Acaso la proliferación de armas de corto y grueso calibre no sirven de combustible para elevar la gravedad de estos índices de violencia social? Ni siquiera el autor de *Adiós a las armas* se salvó de ellas: terminó suicidándose con el disparo de un arma de bajo calibre, a la edad de 61 años.

Acceso (restringido) a la información

Los últimos escándalos de corrupción gubernamental, la nebulosa negociación legislativa del presupuesto general de la nación, el papel de los medios de comunicación en la reciente campaña electoral y la escasa incidencia de iniciativas ciudadanas en El Salvador sitúan nuevamente el acceso a la información como tema de primer orden. De hecho, siempre será un asunto de capital importancia para los salvadoreños en tanto que no se puede hablar de ello sin referirse al desarrollo democrático del país, concretado en el respeto por los derechos civiles y políticos fundamentales, el ejercicio del poder político y económico, el control social, la participación política y el papel de los medios de comunicación en la construcción de la democracia.

Todo lo anterior está íntimamente relacionado entre sí. El funcionamiento del Estado —entendido como el ejercicio del poder político— se pone a prueba cuando garantiza el irrestricto respeto de los derechos más fundamentales de sus ciudadanos. Cuando esto último falla, el Estado pierde legitimidad antes los ciudadanos, abriendo las puertas al descontento, la arbitrariedad y, en casos excepcionales, al uso de la violencia —contra otros o contra el Estado mismo— para manifestar esa insatisfacción.

Cuando dicho ejercicio del poder satisface sólo a un grupo reducido o a intereses específicos, crece el nivel de descontento y se pone en cuestión el medio para alcanzar el poder: los partidos políticos. De hecho, el descrédito de la política y los políticos se explica en El Salvador, en gran parte, por el desfase entre aquéllos y la sociedad a la cual se deben. Dicho de otra forma, la clase política salvadoreña se encuentra en deuda con su sociedad, al responder por lo intereses de una minoría —las élites políticas, sociales y económicas—, en detrimento de los intereses de la colectividad.

No obstante lo anterior—podría refutar el observador avisado—, el amplio apoyo político registrado en la última justa electoral ha contradicho la apreciación arriba anotada, cuando más de un 60 por ciento de

los salvadoreños aptos para votar se volcaron en las urnas, registrando niveles inéditos de participación. En cualquier caso, es de notar que la participación política no se reduce a la mera participación electoral cada cierto tiempo. Descontenta o no, lo cierto es que la sociedad salvadoreña de principios de siglo XXI ha perdido la fe en la tradición de los partidos políticos, al margen de la ingenuidad de los ciudadanos, sobre todo del interior del país, que se han tragado el anzuelo de los partidos y sus candidatos.

Por otro lado, el fantasma de la corrupción en El Salvador no ha sido desterrado de sus huestes. La prensa nacional se ha encargado de poner a la vista pública lo que todo salvadoreño sospecha por sentido común. Las redes de corrupción, los desfalcos y posteriores desbandadas han sorprendido hasta a los más escépticos debido al grado de desfachatez y astucia de quienes han manoseado los fondos públicos, alzando vuelo hasta donde sus medios les han permitido.

El caso de la ANDA, el Banco de Fomento Agropecuario y la Federación de Fútbol, por mencionar los más sonados, son reveladores. La desfachatez ha llegado hasta el colmo de que el principal imputado en el caso del desfalco de la ANDA, Carlos Augusto Perla, ha llegado a autoproclamarse como “perseguido político”, por aquellos que le dieron la espalda, entre ellos el ex presidente Flores.

La turbidez en la administradora estatal del recurso hídrico en El Salvador no es el único indicio de corrupción durante los últimos días. Sin llegar a los niveles de corrupción, la discrecionalidad, el secretismo y la irresponsabilidad con que se ha manejado la negociación política para aprobar el presupuesto general de la nación abre las puertas a la impune ocultación de información vital que permita llevar un mayor control de la gestión de la cosa pública.

Los encuentros a puerta cerrada realizados por los legisladores y la escasa cultura de la vigilancia por parte de la ciuda-

danía no hacen más que sugerir que el manejo de un tema vital como lo es la asignación presupuestaria de las principales dependencias estatales podría estar marcada bajo el signo de las componendas políticas, los amiguismos y la tristemente enraizada cultura de la repartición del pastel o piñata, que tanto daño ha causado en países como Nicaragua.

El *Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria*, un instrumento elaborado por una red de organizaciones y universidades del subcontinente, define la transparencia presupuestaria como “la existencia de un marco normativo y prácticas claras en el proceso presupuestal, el libre acceso del público a la información y los mecanismos formales de participación para los ciudadanos durante las etapas de formulación, aprobación, ejecución y fiscalización”. Está de más señalar el escaso avance de El Salvador en esa materia: en una comparación entre diez naciones de la región, el país únicamente supera a Ecuador. Aún así, la presentación del documento auspiciado por la organización Probidad generó poca convocatoria pública y un mínimo impacto en cuanto a la toma de acciones concretas para mejorar la situación de transparencia presupuestaria en el país.

En definitiva, pues, el tema del control social, esa herramienta de “vigilancia ciudadana” sobre la actividad del Estado, aparece sumamente incipiente en El Salvador, fenómeno emparentado con la poca incidencia de los movimientos sociales e iniciativas ciudadanas —siendo de los más ineficaces y desarticulados de Centroamérica— y la nimia cultura de vigilancia. En consecuencia, el Estado no sólo puede actuar a sus anchas en el tema presupuestario, sino en la mayoría de decisiones tomadas en las estructuras del nivel central y local. En este punto, las consultas públicas —más allá de la estéril exposición unilateral de proyectos e iniciativas—, los plebiscitos, los cabildos abiertos y las mesas de diálogo son fundamentales.

Asimismo, el acceso a la información atañe ineludiblemente a los medios de co-

municación, tocando un tema sensible en El Salvador: el papel de esos medios en la construcción u obstaculización de la democracia. En efecto, los medios pueden jugar un rol determinante como medios de contraloría del poder del Estado, investigando, denunciando, señalando y construyendo junto a los intereses de la sociedad. Pero lejos han quedado aquellos días en que los medios —y las empresas que están detrás de ellos— respondían a los intereses ciudadanos.

Por el contrario, los medios más poderosos de El Salvador, cogobernando y sirviendo de amalgama del poder político y económico, han jugado un papel de sostenedores del *statu quo*, es decir, cubriendo intereses —sobre todo empresariales y gubernamentales—, atacando grupos opositores y denigrando a las personalidades más críticas de ese orden establecido. Para nada debe extrañar que los medios más poderosos del país hayan establecido una sólida alianza con los grandes empresarios y el partido de gobierno.

Tomándole la palabra a Ignacio Ramonet, director de *Le Monde Diplomatique*, habría que potenciar en el país un quinto poder que funcione como observatorio y crítica de los medios, sobre todo cuando “los medios están funcionando de tal manera que hoy día ya no son un corrector de los poderes (...) hoy día están funcionando como un poder suplementario. Y están funcionando además, como la argamasa del poder dominante. Hoy el poder dominante es el poder económico y el cemento de ese poder económico es el poder mediático. Esos son los dos poderes que dominan hoy día. El poder político viene mucho por detrás”.

El tema del acceso a la información tiene una doble cara: por un lado, los avances tecnológicos y la amplia disponibilidad de medios han propiciado una avalancha de información imposible de procesar; pero, por otro, los poderes estatales y los medios que les encubren se reservan el derecho de brindar la información pertinente a la ciudadanía para exigirles una justa rendición de cuentas.

Los desafíos de la multiculturalidad (I)

Un informe presentado recientemente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vincula el desarrollo humano con la libertad cultural. Esto muestra un avance hacia una concepción más integral de desarrollo humano, concepto que estaba circunscrito a indicadores socioeconómicos únicamente. El desarrollo humano tiene que abarcar los distintos aspectos que distinguen al ser humano. La humanidad no puede resumirse en la suma de sus estructuras económicas y sociales. El documento se presentó bajo el título *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, y su aplicación a la realidad centroamericana será el objeto de análisis de las siguientes líneas.

“La libertad cultural constituye una parte fundamental del desarrollo humano” —plantea el organismo internacional— “puesto que, para vivir una vida plena, es importante poder elegir la identidad propia —lo que uno es— sin perder el respeto por los demás, o verse excluido de otras alternativas.” El problema de la identidad cultural tiene una tremenda vigencia en el mundo globalizado de hoy. Si no, que lo digan aquellos países que viven tensiones políticas en virtud de los conflictos culturales.

No es necesario, por ejemplo, que esas tensiones lleguen al aniquilamiento de grupos humanos, como ocurrió en la antigua Yugoslavia o en las luchas entre tutsis y hutus, en las repúblicas africanas de Burundi y Ruanda. Problemas que, vistos superficialmente parecen triviales, pero que han provocado enconadas reacciones, como el del uso del velo por parte de las estudiantes musulmanes en las escuelas públicas de Francia, son muestras de que no hay fórmulas fáciles para abordar este problema tan delicado. No basta, por ejemplo, con proclamar libertades políticas universales para garantizar que no se dé la tiranía de la minoría sobre la mayoría, ni viceversa, sobre todo si esta mayoría y esta minoría son culturales.

Libertad cultural es un concepto que, para

los autores del documento, “implica permitir a las personas la libertad de escoger sus identidades —y de llevar la vida que valoran— sin ser excluidas de otras alternativas que les son importantes (como las correspondientes a la educación, la salud o las oportunidades de empleo)”. Como puede verse, la libertad cultural está fuertemente vinculada a uno de los pilares del concepto tradicional de desarrollo humano: el acceso a educación, empleo, salud, entre otros.

En otras palabras, la libertad cultural está estrechamente relacionada con la libertad económica. No puede explicarse de otra forma el que “los latinoamericanos de ascendencia europea con frecuencia se jactan de ignorar el color de la piel de sus connacionales e insisten en que lo mismo es válido para sus estados. Pero en todo el continente, los grupos indígenas son más pobres y tienen menos representación política que los no indígenas. Por ejemplo, se calcula que en México, el 81% del pueblo indígena percibe ingresos por debajo de la línea de pobreza, en comparación con el 18% correspondiente a la población general”.

Lo opuesto a libertad cultural es la exclusión. La exclusión cultural es uno de los temas que se tratan en el documento, el cual divide este problema en dos: la exclusión de participación, que se traduce en el impedimento que pesa sobre una persona o grupo cultural determinado “para participar en la sociedad de la misma forma que se permite o incluso estimula la participación de otros”; y la exclusión basada en el modo de vida, que, como su nombre lo indica, “niega reconocimiento al modo de vida que un determinado grupo decide escoger”.

¿Hasta dónde podemos hablar de exclusión cultural en Centroamérica? El caso centroamericano ofrece unas particularidades muy propias a este respecto. Como muchas regiones de América Latina pasó por ese proceso de homologación cultural forzada que se practicó desde la época independentista, consistente en construir nacionalidades basadas en

análisis regional

el eje de la identidad “ladina”, es decir, mestiza de indígena e hispana, que en la práctica anula la primera en beneficio de una pretendida fusión perfecta entre ambas culturas.

La homologación cultural ha generado una exclusión de distintas culturas en el Istmo. En El Salvador, esa exclusión no es tan patente como en Guatemala, con su impresionante variedad de culturas indígenas, ni como en aquellos países con salida al Atlántico —donde se da un encuentro entre las culturas amerindias con las afrocaribeñas—. Por eso, a ojos salvadoreños, la multiculturalidad parece algo demasiado lejano.

Los salvadoreños se ven enfrentados a la pluralidad de culturas al emigrar a Estados Unidos o, en menor medida, a Canadá. Pero evidentemente no es lo mismo vérselas ante la multiculturalidad a partir de la perspectiva del emigrante que a partir de un Estado-nación en el cual se ha tenido que suprimir, marginar o negar identidades “periféricas”, es decir, marginadas por la cultura dominante. Aquí, el calificativo “periférico” empleado carece de cualquier connotación peyorativa y simplemente denota el “ladinocentrismo” existente en Centroamérica. Ladinocentrismo que, por lo demás, está muy lejos de ser una armónica fusión entre lo americano y lo europeo y porta, por el contrario, una variedad de conflictos subjetivos y colectivos. No es que en El Salvador no hayan existido esas identidades “periféricas”: el etnocidio de 1932 forzó por la violencia la homologación cultural y suprimió casi totalmente la diversidad. A partir de 1932, se suprimió la libertad de saberse indígena, de escoger un modo de vida, una lengua y una vestimenta que expresaran esa elección. El náhuatl pasó a ser lengua muerta en El Salvador y sinónimo de atraso y de vergüenza.

Siendo Guatemala el país centroamericano de mayor presencia de las identidades indígenas, vale la pena detenerse en lo que observa el documento. “En Guatemala, las situaciones de exclusión social y origen indígena son claramente coincidentes”, se plantea. El informe ofrece un mapa del país centroamericano, en el cual las áreas donde viven

comunidades de lenguas indígenas se entrecruzan con las zonas de alta exclusión social.

Al observar esa coincidencia, podría argüirse que las culturas indígenas son propicias para el atraso. Ese mito, que el documento se encarga de refutar, procede de los tiempos coloniales y se vio robustecido con las elaboraciones de algunos intelectuales de la época posindependentista, como el argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien creyó encontrar en lo indígena y en los resabios hispanos la clave del atraso —que él denominó “barbarie”— de las repúblicas latinoamericanas.

“La cultura no es el único determinante clave de nuestra vida e identidad —anota el PNUD—, ya que las categorías de clase, género, profesión, filiación política, también son de gran trascendencia”. El determinismo cultural, esto es, aquella teoría que asevera que la cultura es el elemento determinante de las sociedades, resulta, pues, de una simplicidad pasmosa. En la actualidad, una teoría que no tome en cuenta la complejidad de factores que actúan en una sociedad, así como la codeterminación e interacción mutua, resulta poco seria. Sin embargo, es importante salir al paso de estas afirmaciones. No solamente porque todavía tienen muchos adeptos, sino por su función de encubrimiento de la realidad. Al afirmar que Guatemala es un país que no alcanza los niveles de desarrollo humano que tienen las naciones europeas debido a su amplia población indígena, se ocultan variantes históricas, económicas, políticas, intersubjetivas, etc., que actúan en conjunto.

Lo mismo suele decirse de las religiones. Hay una tendencia, reforzada en grado sumo por la política bélica de EEUU en Medio Oriente, de hacer ver al Islam como una religión portadora de cuanta manifestación de atraso y despotismo pueda existir. Los apologistas de la guerra en Irak, al verse desmontados los argumentos de la presunta existencia de armas de destrucción masiva por parte de la dictadura de Hussein, justifican la intervención estadounidense como un medio para “llevar la democracia” al país de Medio Oriente.

Aniversario antimaras

Las constantes noticias y eventos que diariamente transcurren pueden hacernos perder la perspectiva de saber hacia dónde vamos. Por eso este espacio lo dedicamos a la crítica y a la reflexión. Hoy nos detendremos en un suceso que cambió por completo la realidad nacional. Para cuando este comentario sea publicado el “Plan Mano Dura” habrá cumplido su primer aniversario. De ahí que queramos fijar nuestra atención en tan significativo acontecimiento. No vamos a hacer una revisión de todo lo acontecido desde aquella inesperada aparición de Francisco Flores en la colonia Dina. No. Los incesantes hechos nos llevan esta vez a fijar nuestra atención en aquellos que están encaminando a este Plan hacia su consolidación definitiva. Nos referimos a las mesas organizadas por el Ministerio de Gobernación, en relación al combate a la delincuencia generada por jóvenes organizados en pandillas, conocidas popularmente como “maras”.

Pero, previamente, hagamos un breve recorrido para recordar cuáles fueron las causas que nos llevaron hasta donde estamos: El “Mano Dura” se implementó para sacar de la crisis al por entonces presidente, Francisco Flores. El hundimiento en el que se encontraba al frente de su “desgobierno” ofrecía, además, un panorama bastante negro para los oficialistas en la recta final de su mandato. A esta coyuntura se sumaba la ventaja que el principal Partido de oposición estaba ganando en los espacios públicos, en un año electoral. De ahí que hubiera que limpiar con urgencia las manchas del sillón presidencial y las del instituto político oficial.

Fue por este motivo que miembros de la dirigencia “dorada” de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) tuvieron que tomar cartas en el asunto. Así fue como surgió la idea. Desde entonces, el combate irrestricto a la delincuencia de pandillas o “maras” no ha dejado de rendir frutos. Tanto es así, que además de levantar la imagen de Flores, permitió a su actual sucesor, Antonio Elías Saca, obtener una abrumadora mayoría en los todavía recientes comicios presidenciales.

Sin embargo, el nuevo mandatario se encontró con un obstáculo de inicio: el treinta

de junio expiraba la vigencia de la ley temporal especial “Antimaras”. Si bien este acontecimiento era previsible, tres días después de su toma de posesión surgió otro inesperado: Naciones Unidas, a través de su Comité sobre los Derechos del Niño, instaba a derogar de inmediato dicha ley y a aplicar la del Menor Infractor “como el único instrumento lícito en el área de justicia al menor”. El problema era entonces más que evidente. Hasta ese momento, las medidas que se habían diseñado para este exitoso plan se habían encontrado al margen de la Constitución y de los tratados internacionales. ¿Sería entonces capaz Saca de acabar con la gallina de los huevos de oro de ARENA? Los hechos nos han demostrado después que, tanto él como su gabinete, han sabido cambiar de táctica sin modificar su estrategia.

Para tal fin fue que desde el Ministerio de Gobernación se convocó a representantes de los diferentes sectores implicados en la propuesta oficial: La de un combate legal para este tipo de delincuencia. Para la realización de esta obra de “ingeniería” jurídica se integraron tres mesas de discusión: una de justicia penal, otra de justicia penal juvenil y la tercera y más trascendental la de prevención, rehabilitación y reinserción. La apertura del Ejecutivo a la concertación era evidente. Por tanto, no era este el momento de caer en confrontaciones estériles —habituales durante la “administración Flores”— como tampoco lo era de dejar pasar la oportunidad para comprometer políticamente a la actual jefatura del Estado. Pero lo que no esperaban los anfitriones fue la numerosa aceptación, ni el grado de compromiso mostrado por los participantes y su visión crítica de la problemática. Un dato curioso: Conforme transcurrieron las reuniones, los representantes del Ministerio pasaron de convocantes a ser gobernados por la disciplina de los reunidos.

Sin perjuicio de que en ediciones posteriores analicemos en detalle las propuestas ofrecidas por las diferentes mesas es necesario comentar las más destacadas. Entre las novedades se encuentran el otorgamiento de derechos a las víctimas. Medidas de las que carece nuestra legislación. Si no se producen

cambios a las reformas acordadas durante su paso por la Asamblea Legislativa, estas serán notificadas sobre los cambios de medidas a los menores ya condenados. Asimismo, podrán impugnar las resoluciones favorables al imputado, aunque no hayan intervenido en los procedimientos, y también podrán ofrecer pruebas personalmente. Como vemos, se trata de reformas que en la práctica son sustanciales para lograr un equilibrio procesal. El garantismo de la legislación penal juvenil había terminado por sobreponerse a los derechos de las víctimas.

No obstante, tras el ruido ocasionado por la clausura de las negociaciones quedan ciertas dudas y preguntas por responder: ¿Se ha querido combatir realmente la delincuencia y la violencia que azota al país o únicamente se estaban buscando las reformas necesarias que habilitaran la implementación del “Plan Súpermano Dura”? La experiencia nos ha demostrado sobradamente que nada de lo que sucede en nuestro país es fruto de la casualidad. De ahí que también haya que poner atención a lo acontecido este martes pasado:

Uno. La condena de cinco años de prisión para Carlos Ernesto Mojica Lechuga, alias el “viejo Lin”, por posesión de armas de guerra. Al líder de una de las principales pandillas del país, la “mara 18”, le incautaron junto a otros tres compañeros casi una veintena de granadas de la Fuerza Armada. Su persecución y condena ha sido una de las más ansiadas por el ejecutivo. No obstante su responsabilidad siguen sin depurarse responsabilidades al interior del ejército por haber proporcionado material bélico a civiles. Dos. La clausura del mencionado “foro antimaras”, con una plenaria especial que fue todo un “show”. Y tres. La ratificación, ese mismo día, de este como presidente del Consejo Ejecutivo Nacional de ARENA. Manteniendo unificado el control del ejecutivo y del partido oficial. Como dice un conocido refrán popular: El vivo a señas y el tonto a palos.

Finalmente, es preciso reiterar la necesidad de cumplir con las leyes. Pero las reformas propuestas desde las mesas no se han planteado sólo con el objetivo de reprimir. Es preciso que se acompañen de grandes planes de prevención y educación. Todo el mundo sabe que, cuando de enfrentar un problema estructural se trata, las deficiencias

institucionales no se corrigen sólo con reformas legales. Además, toda política ha de partir de un diagnóstico. Sobre todo porque en algunas áreas lo que procede no es tanto el cambio de legislación sino el fortalecimiento de los sectores directamente implicados con el problema en debate. Hacen falta reformas legales, pero también dinero para ejecutarlas, así como las capacitaciones y depuraciones que sean pertinentes.

En esta ocasión el paquete de medidas que se pretenden adoptar es el más abundante. Hay que alegrarse por el esfuerzo y la concertación realizadas, pese a que todavía quede pendiente el examen final de lo acordado en la Asamblea Legislativa. Sin embargo, tampoco podemos embriagarnos por un premeditado y anticipado éxito, queriendo equiparar estos acuerdos con los de Chapultepec, como ha asegurado el Ministro de Gobernación, René Figueroa.

Es necesario recordar que desde que se reformaron el Código Penal y el Código Procesal Penal en 1998, han sido más de cien las reformas legislativas realizadas en esta área. Esto nos lleva a una conclusión muy evidente: que para cada problema consideramos que es necesario crear una ley o reformarla. De ahí que, pese a nuestra implicación directa en el proceso, ciertas dudas permanezcan con las promesas ofrecidas por este aniversario y por las propuestas de las mesas de Gobernación. Es que no todo se puede solucionar con leyes.

Según la situación en la que nos encontramos, actualmente cualquier reforma que se implemente va a causar un impacto favorable, por mínimo que sea. Por eso fue sencillo que nos aseguraran que lo mejor estaba por venir. Pero no por esto podemos hacer tantas concesiones. Tenemos, también, que pensar en las víctimas y en quienes sufren las consecuencias de las malas prácticas que se siguen manteniendo. Los planes “mano dura”, “puño de hierro” o la “súpermano” pueden ser beneficiosos para la sociedad o parte de ella. Sin embargo también hay que combatir con el mismo esfuerzo crímenes que demuestran que en el fondo son pocas las cosas que han cambiado. Las reuniones ya se hicieron, las propuestas se discutieron y aprobaron. A partir de ahora veremos cuál es el verdadero rostro de este gobierno.